



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

NOTIFICACIÓN de resolución y carta de pago en relación con expediente sancionador en materia de turismo. Expte. 2014/003955.

Intentada la notificación de resolución y carta de pago a D/ña. Vecillas Santos, Gustavo, en relación con el expediente sancionador en materia de Turismo número 2014/003955 tramitado en esta Consejería de Economía y Empleo, no se ha podido practicar. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el artículo 59, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, por medio del presente anuncio, se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrán comparecer en el Servicio de Turismo, de la Consejería de Economía y Empleo, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" s/n, 1.ª planta, Oviedo, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

Oviedo, 11 de diciembre de 2014.—La Jefa del Servicio de Turismo.—Cód. 2014-21854.